



JUNTOS CONSTRUIAMOS EL CAMBIO



Gobierno del Estado

DEFENSORÍA

Defensoría Pública del
Estado de Oaxaca



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERESES

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

PROGRAMA DE TRABAJO 2019

No.	OBJETIVO	META	ACTIVIDADES
1	Mantener el funcionamiento del Comité	Cumplimiento de acuerdos	Elaborar y aprobar el programa de trabajo 2019
2	Actualización del Código de Conducta	Impulsar el cumplimiento del Código de Conducta	Difundir los valores y conducta que establece el Código de Conducta, a través de los diversos medios de comunicación institucionales
3	Monitoreo del Buzón de quejas y denuncias anónimas	Evitar conflictos y propiciar un ambiente de trabajo sano	En la página web de la Institución existe un apartado mediante el cual se pueden hacer denuncias anónimas para que sean analizadas por los integrantes del Comité
4	Denuncias ante el CEPCL.	Orientar al personal de la Defensoría sobre la forma en que deben presentar las denuncias ante el CEPCL.	Elaborar un procedimiento, para la recepción y atención de quejas y denuncias de posibles casos de incumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta y reglas de integridad.
5	Garantizar el buen uso y manejo de la información	Acuerdo de confidencialidad firmado por los integrantes del CEPCL	Elaborar un acuerdo de confidencialidad que busque garantizar el buen uso de la información a la que tenga acceso el CEPCL.
6	Evaluación del Código de Conducta	Realizar la evaluación del cumplimiento del Código de Conducta	Realizar, informar y publicar el cumplimiento del CC en la página web

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

7	Capacitación personal de la Defensoría	Promover la capacitación del personal de la Defensoría en materia del Código de ética, Reglas de integridad y Código de conducta.	Establecer comunicación con diferentes Secretarías e Instituciones que puedan apoyar o aportar mejores prácticas institucionales de interés y éticos, para darle solución a los conflictos o evitarlos. Fomentar la sensibilización de los integrantes del CEPCI en materia de ética e integridad pública.
8	Impulsar la difusión de la normatividad en materia de Ética y Conducta	Campañas de difusión	Campaña de difusión sobre los valores, así como las líneas de conducta de servidores públicos establecidos en el Código de Conducta
9	Informe anual de actividades	Elaboración y presentación de un informe anual de actividades	Presentar ante la Dirección General un informe anual de las actividades de acuerdo a lo establecido en los lineamientos

Elabora:
M. Aud. Maricruz Martínez Sánchez
Vocal "A" del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses



Verifica:
M. ADyGA. Cristina Carranza Islas
M. ADyGA. Cristina Carranza Islas
Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses



Autoriza:
Mtro. Jesús Gerardo Herrera Pérez
Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses